



Exp.: 2025/009293

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA 13 RELATIVO AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CARNAVAL DE ROSES, EJERCICIO 2024.

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de octubre de 2025 y publicadas en el BOP de Girona número 243 de fecha 22 de diciembre de 2025.

2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada a esta línea de subvenciones es de 750,00 €.

El gasto irá a cargo a la aplicación presupuestaria 40 3383 4810000.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más de 300,00 €, se le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

3. Procedimiento de concesión

Las subvenciones serán concedidas mediante procedimiento de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria y en las bases específicas que las regulan.

4. Plazo para la presentación de solicitudes

Las fotografías se podrán presentar hasta el día **6 de marzo de 2026**, previa publicación del correspondiente extracto de la convocatoria al Boletín Oficial de la Provincia, mediante la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

5. Documentación que hay que presentar

La solicitud, que se tendrá que presentar por medios electrónicos, mediante la instancia genérica que encontrarán clicando el enlace [Instancia genérica](#), tiene que ir acompañada de la información siguiente:

- Título de las fotografías.
- Archivo de las fotografías en formato jpg. El nombre del archivo corresponderá al título de la fotografía presentada.



Ajuntament de Roses
www.roses.cat

Exp.: 2025/009293

- [Doc. S1 Declaraciones y documentación a aportar \(otros concursos y premios\)](#)

6. Otra información

Clicando sobre el siguiente [enlace](#) podran acceder en las Bases reguladoras específicas de esta convocatoria, donde podrán encontrar, entre otras, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Procedimiento de concesión
- Formato de los trabajos
- Destinatarios
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Pago de los premios
- Resolución de las solicitudes
- Jurado
- Regulación jurídica